

SELLO CUARTO VEINTE MA  
RCHES, AÑO DE MIL SELE  
TOSY OCHO.

*[Signature]* Para dar elos  
medios que amí Dio, Com banpan en  
que veziua especial onra y merced de  
La grandera de *[Signature]* En que sea  
cu diaara Lamas Inflecta y Piadora  
Administras. A Justicia que si de  
y uno en lo necesario =

*[Signature]* Nicolas Maria de Salazar

me Cayin, q. Mur ze Lebratoze de Sep de  
conlietoz, diez y ocho setero la ponzion anoz; = *[Signature]*  
harmenala oido por ferido. Recordo que con los demas  
papeles de unidos por esta parte; separen q. el s. D. Juan  
Carrill. des. a los anogados a fin de quedensudicam en  
con reflexion a la formalidade Congresodenen dater  
en Renunzias; Delconcepto que hizieron de la que  
supone Nicolas de Chiala y otros para resolver  
sobretodo =  
Como del *[Signature]* Paroziaq merre fero =

*[Signature]*  
Mill. s.

En vista de la informacion q el dia diez de mes pasado proxi  
mo opeziaron el v. d. Fran. de Torres Refier, v. Joseph  
de Mena y sus Germanas para verificar q Beronimo Matz  
el by de la (difuntoria a dho dia) es su mano q fue de numero

